



## Un magistrado de Málaga es declarado persona non grata por sus ataques a la abogacía

- *Por unanimidad, los 16 miembros de la Junta de Gobierno del [Colegio de Abogados de Málaga](#), presidida por su decano saliente, Francisco Javier Lara, han acordado declarar persona non grata al magistrado y presidente de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Málaga D. Pedro Molero Gómez*

Así, “la Corporación ha tomado esta decisión tras analizar las manifestaciones vertidas en redes sociales por este magistrado el pasado 2 de mayo, en las que **atacaba a la Abogacía, al Decano y a la Junta de Gobierno de ICAMALAGA** a raíz de una noticia en la que el Colegio instaba al [Consejo General de la Abogacía Español](#) (CGAE) y al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA) a convocar huelga en agosto tras expresar su rechazo al plan aprobado por el Gobierno para la recuperación de la actividad judicial”.

Por ello, concluye el comunicado emitido a final de la semana pasada que, “tras estudiar distintas opciones, el Colegio, a través de su Junta de Gobierno, **ha decidido mostrar su malestar declarando al Sr. Molero**